

## Gobierno Regional impulsa la elaboración de planes de acción comunal para el cambio climático

**29 comunas de la región participarán en la formulación de una estrategia que permita abordar el cambio climático desde una mirada integradora.**

**D**urante el mes de junio, el Gobierno Regional inició un trabajo de coordinación con los municipios de O'Higgins para la realización de Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC).

En concreto, el GORE invirtió 495 millones de pesos para apoyar a las municipalidades en la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático (Ley 21.455), con la finalidad de fortalecer sus programas asociados a esta materia.

El trabajo contempla desarrollar un diagnóstico de riesgo y vulnerabilidad territorial para 29 comunas de la región. Se implementarán, en conjunto con las municipalidades, procesos de participación ciudadana a través de talleres y, en base a este contenido, se elaborarán los planes de acción comunal de cambio climático que deberán ser aprobados por los concejos municipales. El objetivo de este proyecto es poder formular al menos una iniciativa de adaptación o mitigación del cambio climático.

El Gobernador Regional, Pablo Silva Amaya, sostuvo

que "tenemos un compromiso regional por avanzar en una gestión climática efectiva y participativa. Estamos desarrollando todos los esfuerzos por cumplir con este principio tan relevante para nuestra región de O'Higgins", agregando que "nuestro equipo del GORE inició el trabajo de elaboración en las tres provincias: en Cardenal Caro, Colchagua y Cachapoal. Efectivamente queremos una región más limpia, más adaptada, más preparada, que cuide el agua y más verde".

Los nuevos planes pueden estar enfocados en acondicionamiento de sedes comunitarias como refugio climático ante eventos extremos de frío o calor, generar corredores de sombra y vegetación nativa en plazas para reducir la temperatura urbana en verano, crear sistema de cosecha de aguas lluvia con el fin de reducir la presión sobre fuentes de agua potable en el contexto de sequías y construir infraestructura verde para drenaje urbano como cortafuegos comunitarios con el fin de reducir el avance del fuego hacia sectores habitados.

De acuerdo a lo señalado por la profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE), Claudia Soto, este proceso se extenderá hasta el 2026. Además, explicó que "si bien es una obligación municipal, muchas municipalidades nos manifestaron la dificultad de poder financiar estos planes, porque la Ley Marco no viene con recursos asociados para la gestión climática y en ese sentido a través de la priorización del gobernador y del Consejo Regional se logró hacer una metodología para someter a licitación 3 consultorías por provincia con paquetes de comunas, para que la región completa tenga estos planes comunales con una mirada sinérgica, integradora y holística pero con particularidades locales de cada lugar".

Las comunas que participan en la confección de los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático son: Codegua, Coinco, Coltauco, Doñihue, Graneros, Las Cabras, Machalí, Malloa, Mostazal, Olivar, Peumo, Pichidegua, Quinta de Tilcoco, Rengo,



Requinoa, San Vicente, Chimbarongo, Lolol, Nancagua, Palmilla, Peralillo, Placilla, Pumanque, San Fernando, Santa Cruz, La Estrella, Litueche, Marchigüe y Paredones. Rancagua, Pichilemu, Chépica y Navidad no participarán de este proceso, dado que se encuentran trabajando en la elaboración de estas es-

trategias de manera independiente.

El Gobierno Regional, a través de la DIPLADE, se encargará de la coordinación estratégica, seguimiento técnico del estudio, supervisará el cumplimiento del programa junto con facilitar el trabajo intersectorial entre las instituciones comunales y regionales.